

INTERFERENCIAS ESTRUCTURALES CASTELLANO-GALLEGAS: EL PROBLEMA DE LA GEADA Y SUS CAUSAS

Es la *geada* gallega un fenómeno lingüístico consistente en la articulación de la G oclusiva o fricativa velar sonora como una fricativa velar sorda semejante a la *jota* castellana.

Ocurre en todas las distribuciones posibles en que aparezca la G en el sistema fonemático del gallego actual: en posición inicial seguida de vocal o de consonante L o R; en posición interior intervocálica o seguida de L o R; y en posición interior postconsonántica, seguida de vocal o de L o R, como puede verse por los siguientes ejemplos: *galo, gato, guerra, guedella, guiso, guta, gorra, goma, gusto, gurgullo, guardia, guante, grasa, grelo, groria, grilo, gloria, globo, faga, paga, pegues, regues, aguillada, aguillón, agora, agoiro, agulla, Agustín, agua, legua, agro, lágrima, regla, algo, argola, langrán, Angrois*, en todos los cuales se puede oír pronunciar la G como una fricativa velar /X/: *|xalo, xato, xerra, xedella, xiso, xía, xorra, xoma, xusto, xurxullo, xuardia, xuante, xrasa, xrelo, xroria, xrilo, xloria, xlobo, faxa, paxa, pexes, rexes, axillada, axillón, axora, axoiro, axulla, Axustín, axua, léxua, axro, láxrima, rexla, alxo, arxcla, lanxrán, Anxrois|*.

El hablante medio identifica sin reparo el sonido fricativo velar sordo X con la pronunciación de la *jota* castellana; solamente los oídos más avezados del lingüista notan ciertas diferencias que serán irrelevantes fonemáticamente.

La proyección geográfica del fenómeno en la actualidad ha sido estudiada por nuestro maestro y amigo A. Zamora Vicente en un importante artículo, *La Frontera de la Geada*¹, en donde se recoge toda la información posible sobre el particular y se delimita con bastante aproximación la zona en donde ocurre.

¹ *Homenaje a Fritz Krüger*, I, Mendoza, 1952, pp. 57-72. Cf. además R. CARBALLO CALERO, *Geada*, en *Grial*, 19. pp. 99-100.

Allí mismo nos manifiesta la absoluta conformidad de todos los informantes y tratadistas en considerar la *geada* como fenómeno de carácter rústico —y su práctica, como signo de incultura y desprestigio social— junto a la creencia general de que su área de difusión es muy difícil de determinar, creencia sin fundamento, ya que demuestra Zamora que sus límites son relativamente netos, como los de cualquier otra frontera fonética.

Las causas del fenómeno se explican por razones étnicas: «la *geada*, tal y como nos la arrojan los datos que he recogido, parece coincidir con el área geográfica de la cultura de los castros»..., «la *geada*, creemos, ha de interpretarse como una manifestación más del arraigado primitivismo de la cultura y lengua rurales del noroeste hispánico, y responde a un fenómeno de sustrato viejísimo, probablemente preindoeuropeo, tosco si se quiere hoy, perpetuado en las divisiones más modernas, pero operante todavía»¹.

La historia de la aparición de la *geada* en el gallego se estudia también allí y el testimonio más antiguo alcanza a 1864, fecha de la publicación del *Compendio de Gramática gallega-castellana*, de F. Mirás.

Por nuestra parte, podemos agregar otro testimonio un poco anterior; nos lo proporciona el autor anónimo del pequeño intento de *Vocabulario Gallego del siglo XIX*², publicado por nosotros, y anterior, sin duda a 1833, el cual afirma, sin más precisión, que los gallegos las *ges* las pronuncian fuertes como *jotas*, por ejemplo: «una *paja*» por «una *pagá*», «*ajua*» por «*agua*». Para este autor, de origen no gallego, la consonante pronunciada se identifica con la correspondiente castellana.

En los autores del siglo XVIII no hemos encontrado ninguna alusión al fenómeno de la *geada*.

Veamos lo que nos dice un conocedor tan grande de la lengua gallega como Fr. Martín Sarmiento, el sabio benedictino que ha recorrido casi toda Galicia, pluma en mano, dispuesto a anotar todo lo que despertara su curiosidad o llamase su atención, y hay que reconocer que lo que más se la llamaba era precisamente la lengua.

Ya en su única obra publicada en vida, en la *Demostración Crítico-apologética de el Teatro Crítico Universal*, de 1732, con motivo de la defensa del *Paralelo de las lenguas Castellana y Francesa* de su maestro Feijoo, se encuentra esta interesante afirmación: «la pronunciación que los gallegos dan a la J, G, X (casi al modo de los franceses) jamás se halló en la castellana; y hoy se burlan de ella los que sólo tienen por crítica

¹ ID., *id.*, pp. 70-72.

² *Homaxe a Ramón Otero Pedrayo*, Vigo, Galaxia, 1958, p. 279.

su lengua. Es verdad que son los que no abrieron el *Arte* de Nebrija»¹.

Aquí nos encontramos con un hecho bien sabido, que es el de la identificación de la G y J (fricativas prepalatales sonoras) con la X (fricativa prepalatal sorda) en un sonido fricativo prepalatal sordo Š, ya por presión del sistema fonemático castellano, ya por tendencias comunes a ambas lenguas, como pensamos nosotros y nuestro maestro Dámaso Alonso²; por eso el autor dice «casi al modo de los franceses», pues debe tener presente la diferencia sorda sonora que guardan las demás lenguas románicas, concretamente el francés.

También conoce el autor el testimonio de Nebrija, que achaca la mutación del sistema de fricativas sorda y sonora prepalatales a influjo de los moros, que las sustituyeron por la fricativa velar sorda, la moderna J. En fin, Sarmiento hace ver que los gallegos pronuncian la G, J y X casi como los franceses y no como los castellanos.

Sin embargo, esta observación, aparentemente desapasionada, tiene tras de sí duras experiencias personales que no se inhiben cuando la pluma no corre para el público sino para sí mismo o sus amigos.

Oigamos lo que escribía en la antevíspera del día de S. Fernando del año de 1758, casi veintiséis años después:

«Es verdad que los³ gallegos rústicos no entran bien en algunas pronunciaciões *moriscas* que hay en la lengua castellana, porque, siendo la lengua gallega labial, no se acomoda el gallego a abrir un palmo de boca y a sacar un palmo de lengua para pronunciar las letras *guturales* que han quedado de los *moros*. Tampoco las *tres* naciones dichas pueden entrar en esas pronunciaciões africanas. Y, con todo, ninguno se ríe de ellos: esa risa está reservada contra los gallegos.

Bien es verdad que los gallegos se podrán reír también de los castellanos porque no aciertan con la pronunciaciõ gallega, la misma que es común a *italianos, franceses, catalanes, asturianos y portugueses*, en especial en las letras GE, GI, *jota* y X. A un castellano que chasqueaba a un gallego porque no pronunciaba «*Gerónimo*» a lo moruno, sino «*Guerónimo*» a la griega, y a la *latina*, le dije yo que pronunciase a la gallega estas voces, que yo pronuncié antes. «*Jorge*», «*axénxos*», «*San Xenxo*», «*alxóuxares*», «*desejo*», «*agergillar*», etc., y todos se rieron de su ineptitud para pronunciarlas.

¹ Discurso XV, § II, núm. 343.

² *La Fragmentación Fonética Peninsular*, suplemento al tomo I de *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, C. S. I. C., 1962, capítulo IX: *Ensondecimiento en el norte peninsular de alveolares y palatales fricativas*.

³ *Onomástico Etimológico de la Lengua Gallega*, Tuy, 1923, núm. 117-121. Corregimos este texto según las lecturas del MS, de la colección Dávila de la BN. 20.378.

Hace ya cuarenta y dos años que a otro que quiso reirse de mí, porque su hábito era reirse de todos los gallegos, a causa de la GE, GI, le dejé con un palmo de su boca abierta, probándole que no él sino los gallegos pronunciaban mejor la GE, GI, y le cité el *Arte* de Nebrija. También soltó su ignorante risa al oír cita semejante. Púsele el *Arte* en la mano y le di registrado aquel pasaje en que Nebrija dice que la pronunciación de los castellanos en las sílabas CE, CI y GE, GI es una corrupción, pues se deben pronunciar uniformemente como si fuese con K, v. g.: KA, KE, KI, KO, KU; y la G como si tuviese U licuescente: GA, GUE, GUI, GO, GU.

Los latinos jamás pronunciaron la G como JE, JI, pues no tenían letras *guturales*. Los griegos de hoy no pronuncian la voz «*Angelos*» como «*Anjelos*», sino muy suavemente, como «*Anguelos*», no sonando la U. En las palabras griegas del Viernes Santo se pronuncia mal «*Hagios ho Theos*», ya por omitir la H, ya por la pronunciación como jota, «*Ajios*», debiendo pronunciarse «*Haguios*» con la U *licuescente* o como el gallego pronuncia «*águia*» para significar la «*águila*». Espero que los gallegos que se hicieron cargo de estos papeles, tendrán bastantes materiales para tapar la boca de los baladrones que sólo hablan su lengua como *papagayos* y que, no como racionales, sino como papagayos chocarreros, se ríen de lo que no entienden¹.

Muchas y muy importantes reflexiones nos sugieren las citas precedentes.

En el primer párrafo nos manifiesta que los *gallegos rústicos* no se acomodan a articular la fricativa velar sorda castellana, o, más pintorescamente, «a abrir un palmo de boca y a sacar un palmo de lengua para pronunciar las letras *guturales* que han quedado de los *moros*». Si por entonces existiese la *geada*, como en la época actual, no tendrían la menor dificultad en articularla. Más tajantemente se expresa en este otro pasaje de la *Educación de la Juventud*: «el gallego tiene la sílaba XA, XE, XI, XO, XU y la JA, JE, JI, JO, JU y GE, GI, cuya pronunciación no se halla en toda la lengua castellana; al contrario de la pronunciación de los castellanos, JA, JE, JI, JO, JU no se halla en la lengua gallega»². Hay que concluir, por tanto, que no existía entonces en el sistema fonemático gallego ningún sonido, fonema o alófono que se pareciese a la *jota* castellana.

Es muy valiosa también la advertencia de que son los *gallegos rústicos* los que se hallan con mayor dificultad en aprender la articulación de la fricativa velar sorda castellana. El copista del manuscrito del *Onomástico Etimológico* del Seminario de Tuy, manuscrito de fecha más moderna que el de la colección Dávila de la Biblioteca Nacional, base

¹ O. c., pp. 36-37.

² Publicado por A. VALLADARES, *Semanario Erudito*, XIX, Madrid, 1789, p. 204. (Cf.: «*Arangüeso por Aranjuez, que no puede pronunciar el gallego*», *Colección de Voces y Frases Gallegas*, ms. 20.378, B. N. (fol. 562 v.).

de nuestra transcripción, para descargo del buen nombre lingüístico de Galicia, sustituyó «los gallegos rústicos» por «algunos gallegos rústicos». La razón es evidente: era en los medios rústicos en donde más arraigado estaba el gallego, y, en consecuencia, era en esos medios en donde se hallaba mayor dificultad en reproducir bien el sonido extraño a su sistema fonemático. En múltiples ocasiones nos lo dice Sarmiento; en la carta a Terreros *Sobre el Origen de la Lengua Gallega* advierte que es en las aldeas en donde se han de recoger las voces de la lengua viva, porque «siempre exceptuo los gallegos que habitan lugares muy populosos o de comercio; éstos ni hablan puro gallego ni puro castellano, sino un tercer idioma chapurreado»¹.

En el segundo párrafo nos confirma lo dicho en el primero y añade un detalle más: que esta incapacidad se traducía, aun en los medios cultos, en una sustitución de la fricativa velar sorda por el fonema más parecido del sistema gallego, la oclusiva o fricativa velar sonora G. Si esto sucedía entre las gentes más cultas, no es difícil suponer lo que ocurriría entre las incultas. El propio autor, como aquel que decía *Guerónimo* en vez de *Jerónimo* (si no fue el mismo), incurría, aun después de seis años en Madrid, o en medios castellano-hablantes, en las mismas sustituciones, y la risa de los oyentes fue tan amarga para él, que todavía la recuerda después de cuarenta y dos años, y aún algo asoma de esa experiencia en la primera cita que hemos aducido, la de la *Demostración Crítico-apologética*, cuando dice que los que se burlan es porque «no abrieron el *Arte* de Nebrija»; única justificación de defensa de una incapacidad articulatoria debida a la ausencia de fonema idéntico en su lengua materna. Y cuando no bastaban estos medios, hasta podía acudir a una limpieza de sangre lingüística no emporcada con articulaciones moriscas o africanas, argumento que campea con frecuencia en su defensa e ilustración de la pureza del habla gallega. Es de suponer que el autor, de excelente oído, según informan sus contemporáneos, terminaría aprendiendo a reproducir sin dificultad ese fonema extraño a su primer sistema fonemático, ya que, hasta los quince años, fue un gallego-hablante. El impacto del castellano fue tan tremendo, que, según él mismo confiesa, había llegado a olvidar la «lengua que había mamado», hasta que, con motivo de su primer viaje a Galicia, volvió a sumergirse en ella, para ya nunca más dejarla de mano y dedicar el resto de su vida a su estudio y dignificación.

¹ *Estudio sobre el Origen y Formación de la Lengua Gallega*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1943, p. 45.

Si esto pasaba entre los gallegos de la corte, ¿qué no pasaría en Galicia? El propio autor nos lo dirá:

«Acabo de oír a un castellano que estando en Galicia había oído allí a un chico que estaba voceando por meter en la memoria esto *tu mihi dabis poenas: tui me las pagarás*. El chiste estaba en que el muchacho pronunciaba «pagarás» como esdrújulo. Así repetía mil veces *tu mihi dabis poenas: tu me las págaras*, *tu mihi dabis poenas: tu me las págaras*. A esto se añadía el bordoncillo: «ahora, ahora», «dice, dice», «tu mihi, tu mihi», «dabis, dabis», «tu me las págaras, págaras, págaras», etc. ¿Es esto ejercitar la memoria? ¿Qué es esto sino un arbitrio para trastornar las potencias intelectuales de la juventud cuando están más aptas para la enseñanza?

Advierto que hay expresión gallega casi idéntica con la expresión castellana *tui me las pagarás*, y que no la ignoraría el estudiantillo, pues la oiría a sus padres más veces que quisiera, cuando le amenazaban con esta tremenda expresión «cala que ti más pagarás». ¿Pues cómo el chico estudiaba «págaras» y no «pagarás»? Creo que he descubierto la causa. Hay en Castilla la máxima de que en tales y en tales ocasiones, nada han de hablar los estudiantes en su vulgar castellano, sino en *latín*. En Galicia hay más: y es que cuando hayan de hablar en vulgar los estudiantes, es delito el hablar en gallego, y no en castellano.

Sábase que los gallegos no entran bien en la pronunciación castellana del JA, JA, XA, XA, y que si han de pronunciar la voz «páxaras» como en Castilla dirán «págaras». Creería el chico que «págaras» era castellano, y así lo estudiaba de memoria. ¿Y esto es ejercitar la memoria o ejercitar la risa de los oyentes? ¿Qué papel haría en la memoria de aquel chico aquella expresión que no entendía?»¹

El hecho es idéntico, la causa es la misma, pero la explicación del autor no es completa, pues no resulta del todo claro el cambio de acentuación: tratemos de reconstruir el proceso mental que desemboca en tal dislate. En el sistema semántico del chico, gallego-hablante habitual, existe la palabra *paxaro, paxara*, que es equivalente al castellano *pájaro, pájara*; él está consciente de esa diferencia acentual, y además practica la sustitución de la J por la G; cuando quiere hablar en castellano, dirá *págaro, págara* en vez de *pájaro, pájara*, y, luego, al encontrarse con un *pagarás*, probablemente sin marca de acento, lo asimila inmediatamente a un plural de *pájara*, de ahí que acentúa *págaras*.

La protesta contra la burla que entre los castellanos producían estas sustituciones ocurre a cada paso en los escritos del benedictino: «¿Qué castellano creyera que el apellido *Feijoo* (y más si se le oye pronunciar a un gallego, no *jajeando*, sino sibilando la X) tenía tan noble origen

¹ *Onomástico Etimológico*, núms. 215-217, pp. 62-63, ed. Tuy.

romano? Esto debe hacer más cautos a los que por no saber el idioma gallego se ríen de los que le hablan»¹. Con el pintoresco verbo *jajear* describe el autor ese tipo de articulación que parecía bastante difícil de imitar a sus paisanos acostumbrados a *sibilarla*.

Esto es lo único que Sarmiento nos suministra sobre el contacto de lenguas en Galicia. Un solo hecho: la dificultad de los *rústicos gallegos* para articular la *jota* castellana.

Desde el siglo xv la presión del castellano en Galicia es fuerte: en las escuelas, en los colegios religiosos, en la Universidad, en la Administración, en las ciudades costeras, en los lugares populosos o de comercio floreciente, el castellano se impone en las clases más cultivadas, y en las ciudades surge ese gallego chapurreado a que hace alusión en la carta a Terreros, quedan sólo por castellanizar las pequeñas poblaciones rurales, los viejos, las viejas y los niños, nos dice en otra ocasión. Sin embargo, nunca nos dice nada sobre este fenómeno de la *geada*, sin duda porque, hasta entonces, su práctica no sería fenómeno corriente.

Es bien conocido que, en todo contacto de lenguas, el primer aprendizaje se realiza a través de una fase de sustitución de articulaciones; se sustituye la ajena al sistema fonemático de los receptores por la más cercana del sistema propio. Pero éste no es un buen camino porque se halla de antemano cerrado por la burla y la risa de los castellano-hablantes, que nunca han de atender a razones históricas, por muy fundamentadas que estén: ni el prestigio de Nebrija ni la ausencia de articulaciones heredadas de moriscos cuentan para nada en las normas lingüísticas; no taparán la boca a los baladrones estos argumentos, y no hay más que hacer que lo que haría Sarmiento: aprender a reproducir con exactitud la articulación de la fricativa velar sorda castellana, de modo que no se infrinja aquella norma lingüística.

No quedaba otro remedio, porque, siendo el castellano en Galicia la lengua de las altas jerarquías eclesiásticas y civiles, de la Administración, de la cultura, del comercio, en fin, de todo lo que significaba prestigio o promoción social, o los hablantes gallegos aceptaban su condición de hablantes rústicos y despreciables, o, si querían ascender a un nivel superior, tendrían que ajustarse a una mínima norma castellana, que imponía una articulación más adecuada de su *jota*, so pena de verse censurados con la «risa borriqueña» de aquellos cuyo único mérito era el de hablar la lengua que «habían mamado», como gustaba de decir Sarmiento.

¹ ID., *id.*, núm. 616, p. 180, ed. Tuy.

El sistema fonemático del gallego y castellano marchan desde el siglo xv por unos derroteros tan similares que resulta difícil determinar si ello es debido a una presión del castellano o a un paralelismo evolutivo.

Los textos galaicos del siglo xv muestran claramente cuál era el sistema consonántico de la lengua de entonces:

/	p	t	k
	b	d	g
	v	z—z̄	ž
		↓ ↓	↓
	f	s—s̄	š
	m	n	ṇ
		↓	↓
		l	l̄
		r	r̄ /

En él se estaban operando los siguientes cambios similares al castellano: 1.º Confusión de B y V en un solo fonema B; 2.º paso de las africadas alveolares sorda y sonora a fricativas; 3.º ensordecimiento de la fricativa sonora /Z/ procedente de la africada o de la antigua /Z/ en una /S/; 4.º ensordecimiento de la fricativa prepalatal sonora /Ž/ en la correspondiente sorda /Š/.

De esta forma se daba paso al sistema consonántico del gallego actual:

	p	t	k
	b	d	g
	f	θ/s	š
	m	n	ṇ
		↓	↓
		l	l̄
		r	r̄ /

El cual se parece enormemente al del actual castellano:

/	p	t	k
	b	d	g
			c̄
	f	θ,s	s
	m	n	ṇ
		↓	↓
		l	l̄
		r	r̄ /

Entre ambos sistemas fonemáticos no quedaba más, que un solo fonema diferente /Š/ frente a /X/, porque la solución /S/ no constituía un rasgo diferencial del gallego frente al castellano, aunque en éste estaba generalizándose ya la /θ/ frente a la /S/ y nos parece muy probable que la implantación de la variante /θ/ frente a la tradicional /S/,

que guarda el portugués, sea un resultado más de la presión del castellano sobre el gallego.

Ahora bien, es necesario notar que el sistema fonemático del consonantismo gallego tiene exactos paralelos en el asturiano, que conservó también, por un mismo proceso que el gallego, el fonema /š/, como ya hacía notar Sarmiento y, sin embargo, no parece que se haya producido la *geada*; la razón es bastante evidente: cuando Galicia comienza a castellanizarse, el proceso de castellanización del dominio leonés está prácticamente consumado, y los hablantes de esas regiones, familiarizados con la articulación castellana. De todos modos, no serían infructíferas investigaciones sobre el proceso de adaptación del castellano en este dominio. ¿Pero en qué forma podríamos orientar nuestras pesquisas? El estudio de los grafemas, idénticos en los tres dominios, no resuelve mucho, porque, ante una grafía con cualquiera de los tres grafemas J, G o X, nos quedaremos en la duda en una buena parte de casos, puesto que cualquiera de ellos ante A, E, I es irrelevante; sólo quedan los casos ante O, U. En ellos la X, J eran también irrelevantes; sólo no lo era la G, que ante O, U, tenía controlado, por la tradición gráfica, su uso, con función oclusiva o fricativa velar; es decir, lo más que podríamos descubrir serían adaptaciones semejantes a las gallegas de /X/ por /G/. Y esas sí las descubrimos: *Gusé* y *Gusefa* por *José* y *Josefa*, *gorrunbo* 'jorobado', cita L. Rodríguez Castellano¹, pero serían muy poco significativas, ya que en las zonas orientales del dominio tenían un fonema fricativo velar sordo resultante de la aspiración de la F, /H/, el cual les abrió el camino para recibir el tratamiento castellano, resultado de las últimas soluciones de las fricativas prepalatales sorda y sonora, respectivamente, sin que se produjesen variantes de adaptación.

En gallego, al contrario, su F conservada, no le proporcionó ninguna posible vía de adaptación; por eso, aún en pleno siglo XVIII, el fonema castellano, necesitado por la norma lingüística más prestigiosa, no tenía nada parecido en el sistema fonemático autóctono; de ahí que el hablante, bilingüe por necesidad, echase mano, como último y único recurso, de la /G/ de su lengua tradicional.

¹ *Aspectos del Bable Occidental*, Oviedo, 1954, p. 188; en *La Variedad Dialectal del Alto Aller*, Oviedo, 1952 recoge también RODRÍGUEZ CASTELLANOS las pronunciaciones *Gosé*, *Gusepin*, *Gacinta*. SÁNCHEZ SEVILLA; *El habla de Cespadosa de Tormes*, RFE, 1928, XV, p. 147; atribuye a influencia gallega el *Gacinto*, *Gosé* y *Gosefa* de la localidad. *Gorrunbo*, *gurrumba*, etc., con G- frente a H- o J- obedece seguramente a un intento de adopción de /H-/ o /X-/ en zonas donde no ocurría el fonema; las formas dominantes en el occidente leonés eran de la familia de *chepa*. Cf. J. COROMINAS, *DCELC*, II, s. v., *joroba* y *gurrumino*.

Visto que la adaptación producía risa entre los hablantes castellanos y era un signo evidente de galleguismo, dado el desprestigio en que cae la lengua tradicional hasta el punto de que apenas se escribe, las gentes de mediana cultura aceptan la situación y terminan por realizar normalmente el fonema castellano. Sin embargo, no es frecuente ver en los documentos gallegos del XVI y XVIII grafías que denuncien esa sustitución.

En vano hemos tratado de encontrar pruebas grafemáticas de la *geada* en los textos del s. XVI-XVII, éstas podrían ser localizables en los siguientes contextos: 1.º en posición inicial absoluta seguida de A, O, U, UA, R, L; en estos casos, si en vez del grafema G, encontrásemos J o X, podría ser un indicio de existencia de *geada*; 2.º en las mismas condiciones, cuando sea interior después de consonante; 3.º en posición intervocálica seguida de A, O, U, UA, R, L.

Estos contextos deberán, además, tener una indubitable ascendencia de sonidos oclusivos o fricativos velares sonoros, y remontar a una época de relativa modernidad, porque, si nos remontásemos a los primeros documentos, podríamos caer en graves errores. Igual nos ocurriría si interpretásemos, como resultados de adaptación, grafías anteriores a la castellanización de Galicia.

Veamos algunos casos: ante grafías como *Sangurgu* (1259) / *San Jurgo* (1272) 'San Jorge'; *agio* < habeo; *agades* < habeatis (1260); *segia* 'sea' (1260), *sega* dos veces (1270), *sega* (1278), *nogo* (1282), *sega*; (1282), *sigu* (1282), *agu* dos veces < habeo (1283), *sigu* dos veces 'sea' (1283), *Tareiga* (1277), *igleygoa* (1289), etc., que tomamos de los *Documentos* de A. Martínez Salazar¹, y que podríamos multiplicar facilísimamente, no nos es lícito concluir que estamos ante casos en los que se observa la sustitución fonemática de la /Ž/ por la /G/, puesto que son voces que no tienen en la mayor parte de los ejemplos equivalente castellano con /X/ (*agio*, *agades*, *segia*, *sega*, *sigu*, *agu*, *Tareiga*, *igleygoa*) y si lo tienen (*Sangurgu*, *San Jurgo*, *nogo* que sólo en parte recuerda al castellano *enojo*), son de una época en que todavía no se había verificado la invasión del castellano en Galicia.

Todas estas formas revelan simples vacilaciones de grafía, debidas a la falta de una arraigada tradición ortográfica, a causa de la ausencia, en el dominio galaicoportugués, de un poder centralizador o administrativo que impusiese sus normas lingüísticas y contribuyese a la fijación de las mismas en un sistema gráfico. No hay que olvidar que también

¹ *Documentos Gallegos de los siglos XIII al XVI*, La Coruña, 1911, pp., 27, 62, 29, 30, 30, 57, 73, 79, 79, 85, 88, 89, 71 y 94, respectivamente.

la disgregación de la población en pequeños núcleos es, por sí, un factor importante que contribuye a la falta de unidad ortográfica. Por eso, los amanuenses pueden caer en la tentación de amplificar los usos de la G en grafemas analógicos de la función palatal de la misma, sólo válida ante E, I, a casos ante A, O, U y pensar que, si escriben *gente* y pronuncian /ʒente/, también podrán escribir *nogo*, *sega*, *agu*, *Sangurgu*, *Tareiga*, *igleygoa* para pronunciar /noʒo, seʒa, aʒu, Sanʒurʒu, Tareiʒa, igleiʒoa/.

Tampoco se puede concluir, a la vista de grafías relativamente frecuentes en los primeros documentos, en donde los amanuenses usan la G ante E, I con el valor que tiene ante A, O, U, que estemos ante casos de *geada*, ya que, aun dándolos por verídicos representantes de un nuevo tipo de pronunciación, lo más que se le podría suponer sería la de /ʒ/ y nunca la de /X/; así se explican casos como los de *gera*, *Migeel* (1271), *pagen* (1287) y muchos otros semejantes¹, que no revelan más que la generalización del valor grafemático de la G ante A, O, U, extendiéndole a casos ante E, I, aunque en los mismos documentos ya se usa el dígrafo GU en la mayor parte de los casos, que es el que termina por triunfar en la norma ortográfica gallega.

Entonces, ¿en qué condiciones podríamos estar seguros de hallarnos ante una grafía denunciante de *geada*? A nuestro juicio, solamente en casos en que encontrásemos, y en textos posteriores al siglo XVI, grafías que rompiesen toda norma ortográfica galaica, tales como **jaliña*, **jalo*, **jordo*, **jroria*, **jlobo*, **nejro*, **manjo*, **lojo*, o escritas con H o con X, y que representen soluciones de palabras con G velar, a las cuales sería imposible de aplicarles los valores habituales gallegos de la J, G o X, es decir, /š/. Tales tipos de grafía no los hallamos en ningún documento de los muchos de los siglos XVI y XVII que hemos consultado, y, probablemente, porque no había aún tal modo de pronunciación, como nos asegura Sarmiento, y si la había, ocurriría en medios iletrados o analfabetos, los cuales mal podrían dejar constancia de sus hábitos fonéticos.

La introducción de la *geada* en Galicia se iría realizando a través de los siguientes estadios: el primero, el que nos describe Sarmiento, es de una sustitución del fonema castellano /X/ por una /G/ en los gallego-hablantes que quieren expresarse en castellano. El segundo, superado por las clases más educadas, termina con la implantación del fonema castellano, en los bilingües gallegos. El tercero nace en el momento en que las gentes rústicas se ven obligadas a hablar el castellano. Como es natural, éstas practicaban, más acusadamente que las culti-

¹ X. FERRO COUSELO, *A Vida e a Fala dos Devanceiros*, I, Galaxia, 1967, pp. 30 y 43, respectivamente.

vadas, el fenómeno de la sustitución de la /X/ por /G/; por eso, al intentar hablar en castellano, realizarían estas equivalencias:

<i>Jerónimo</i>	>	<i>Guerónimo</i>	<i>pájaras</i>	>	<i>págaras</i>
<i>jamás</i>	>	<i>gamás</i>	<i>paja</i>	>	<i>paga</i>
<i>jarabe</i>	>	<i>garabe</i>	<i>lejos</i>	>	<i>legos</i>
<i>jabón</i>	>	<i>gabón</i>	<i>hijo</i>	>	<i>higo</i>
<i>gente</i>	>	<i>guente</i>	<i>lija</i>	>	<i>liga</i>
<i>Jerez</i>	>	<i>gueréz</i>	<i>cojo</i>	>	<i>cogo</i>
<i>girar</i>	>	<i>guirar</i>	<i>rojo</i>	>	<i>rogo</i>
<i>gitano</i>	>	<i>guitano</i>	<i>lujo</i>	>	<i>lugo</i>
<i>Gil</i>	>	<i>Guil</i>	<i>ruge</i>	>	<i>rugue</i>
<i>José</i>	>	<i>Gosé</i>	<i>Angel</i>	>	<i>Anguel</i>
<i>joven</i>	>	<i>goven</i>	<i>agente</i>	>	<i>aguyente</i>
<i>Juan</i>	>	<i>Guan</i>	<i>enjuagar</i>	>	<i>enguagar</i>
<i>junto</i>	>	<i>gunto</i>	<i>enjuto</i>	>	<i>engulo</i>
<i>justo</i>	>	<i>gusto</i>	<i>angina</i>	>	<i>anguina</i>

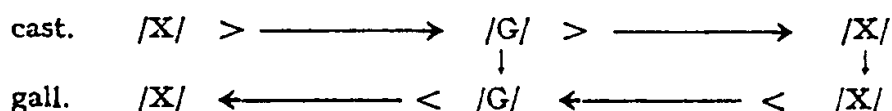
La risa que provocaban tales equivalencias termina por obligar, hasta a los mismos rústicos, a aprender a articular la /X/, pero ella va a crear un temor inconsciente a la pronunciación de la /G/ no sólo en las palabras castellanas en donde esto se producía, sino, lo que es más grave, en su propia lengua gallega. Esta situación todavía hoy está viva en Galicia, y son frecuentes los gallego-hablantes que incurren en pronunciaciones como *guerez*, *gunto*, *Gosé*, *giiegas*, etc.

Hasta este momento observamos la acción del gallego sobre el castellano en casos de bilingüismo, pero ahora vamos a ver la presión del castellano y su sistema sobre el gallego. Ese temor a las /G/ que causan risa se extienden sobre la autóctona /G/ gallega, y el hablante gallego llegaría a adquirir miedo a articularla, y temiendo que se trate de una articulación viciosa, la corrige hasta en su lengua nativa, de ahí que cuando tenga que decir:

<i>gato</i>	>	<i> xato </i>	<i>guerra</i>	>	<i> xerra</i>
<i>agua</i>	>	<i> áxua </i>	<i>paga</i>	>	<i> paxa </i>
<i>diga</i>	>	<i> dixa </i>	<i>lago</i>	>	<i> laxo </i>
<i>rogar</i>	>	<i> roxar </i>	<i>viga</i>	>	<i> bixa </i>
<i>legón</i>	>	<i> lexón </i>	<i>legua</i>	>	<i> léxua </i>

Esto ocurría primeramente en las palabras idénticas de ambas lenguas, luego se extendería a todas las demás. No hay duda de que el prestigio del fonema castellano habrá influido en la sustitución en las clases más ignorantes.

El proceso puede representarse así:



Es decir, la /X/ castellana, primeramente sustituida por /G/, como consecuencia de esa sustitución, al terminar siendo aprendida por los gallego-hablantes, arrastra consigo toda /G/ gallega, haciéndola pasar a /X/ en todos los contextos, en el habla de los grupos sociales más incultos.

Desencadenado el proceso, como suele ocurrir, la sustitución desborda los límites distribucionales del fonema castellano y se extiende en gallego a todos los casos en que ocurra /G/:

<i>gloria</i>	>	/xloria/		<i>grande</i>	>	/xrande/
<i>globo</i>	>	/xlobo/		<i>agro</i>	>	/axro/
<i>regla</i>	>	/rexla/		<i>Angrois</i>	>	/Anxrois/

Si, como ya hemos visto, tanto la sustitución de la /X/ castellana por /G/ como la del gallego /G/ por /X/, han sido vistas por las gentes más cultas, que pueden dominar las dos lenguas sin gran dificultad, como un fenómeno rústico y propio de personas incultas, ello no es óbice para que la *geada*, en los casos de palabras iguales a las dos lenguas, pueda ser considerada como un rasgo diferenciador del gallego frente al castellano; puesto que éste, siempre con temor a ser asimilado por la lengua oficial, trata de aprovecharse y hacer valer toda divergencia posible. Por eso, al lado de la conciencia de rusticidad de la *geada*, nacida entre los medios más cultos, hay otra de tipo diferencial, que la quiere hacer significativa de mayor galaicidad, cuando, en realidad, es lo contrario. Como los medios rústicos son los más conservadores del gallego, el signo de rusticidad se trata de considerar como característica de mayor galaicidad.¹

Es característico de la *geada* la regularidad con que ocurre en todos los contextos en que exista la /G/, y ello obliga a prescindir de explicaciones de orden fonético, que pueden dar cuenta, en determinadas condiciones, de un resultado /X/ o /H/ < de /G/, pero no en todas las situaciones. A primera vista parece sorprendente la similitud del gall. /*as xaliñas*/ con el murc. vulgar *laj jayinaj* o gall. /*besxo*/ 'tuerto', /*bisxo*/ 'liga de cazar pájaros', con murc. *mayorajo* 'mayorazgo', pero aquí se acaba la comparación. El hecho murciano y andaluz está condicionado por la presencia de la aspiración de la -S de palabra o sílaba² mien-

¹ Cf. J. ALONSO MONTERO, *Ensayo de Bilingüística...*, Grial 13. pp. 327-328 y *Constitución del Gallego en Lengua Literaria*, Lugo, Celta. 1970 pp. 43-45.

² A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1967, p. 431.

tras que el del gallego se da en todas las situaciones posibles en la lengua, y, aunque haya alguna región donde la -S se aspira en Galicia ¹, su área es muy corta comparada con la de la *geada*. Por eso en la *geada* gallega hay que renunciar a explicaciones de tipo condicionado y se impone una de tipo libre, como la que hemos propuesto.

Si observamos la actual distribución geográfica de la *geada*, notamos que su área de difusión más intensa y homogénea corresponde a la zona costera y occidental de Galicia y coincide con la zona más intensamente presionada por el castellano.

Es en esta región donde precisamente observamos la más temprana penetración del castellano o de castellanismos en los textos de los siglos XVI y XVII. Una atenta lectura de los apéndices documentales de la *Historia de la... Iglesia de Santiago*, de A. López Ferreiro ², comparados con textos coetáneos de Lugo u Orense ³, nos hace llegar a esta conclusión.

Santiago, además de gran centro eclesiástico, era el centro universitario de la región. La Coruña y Pontevedra son centros comerciales y administrativos de gran importancia. La enseñanza en seminarios y colegios eclesiásticos *obligaba*, ya nos lo dice Sarmiento, al empleo del castellano, y *castigaba* el uso del gallego. Por eso, todos los sacerdotes en las parroquias eran difusores obligados del castellano, y así se puede comprender el hecho de que todos los libros de nacimientos y defunciones, los de cofradías incluso, estén redactados desde el siglo XVI en castellano, hecho que hemos comprobado, con casi general frecuencia, en todas nuestras pesquisas en las iglesias parroquiales gallegas. Además, gran cantidad de curas de almas eran castellanos y sus confesiones con los feligreses, según dice Sarmiento, parecían, a veces, un «entremés de sordos». La presión del castellano exigiría, aun en los medios más remotos, el bilingüismo, y fruto de ese bilingüismo fue la *geada*.

La castellanización de Galicia se realizó, como demostraremos en otra ocasión de oeste a este, y por eso la *geada*, compañera de la castellanización y consecuencia suya, va aminorando a medida que se aleja

¹ R. LORENZO VÁZQUEZ, *Estudios Etnográfico-lingüísticos sobre La Maña y alrededores*, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1962, XVIII, p. 521, núm. 48.

² Hemos utilizado los apéndices de los tomos VII, VIII y IX y los documentos de la *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, Santiago, 1901.*

³ Para la ciudad y obispado de Orense nos ha servido de término de comparación el tomo II de *A Vida e a Fala dos Devanceiros*, de X. FERRO COUSILO; para la de Lugo y Mondoñedo, documentos dispersos, pero coetáneos (siglos XV-XVII).

de los centros de castellanización, dejando sin ganar las regiones más orientales que son las más arcaizantes y las más conservadoras.

Como resultado de esta presión se forma, en las zonas de *geada* un nuevo sistema fonemático, que se caracteriza por la desaparición de la /G/ sustituida por la /X/:

/	p	t	k
	b	d	x
			ç
	f	θ/s	š
	m	n	ñ
		l	ļ
		r	ř
			/

En consecuencia, la oposición sorda sonora, y su rasgo distintivo, la sonoridad, se sustituye por una oposición interrumpida/continua, con lo cual, aquel rasgo hasta entonces pertinente, termina por hacerse irrelevante, así las oposiciones de pares mínimos, tales como:

<i>calo</i>	/ <i>gato</i>	pasa a realizarse	<i>calo</i>	/xato/
<i>calo</i>	/ <i>galo</i>		<i>calo</i>	/xalo/
<i>cano</i>	/ <i>gano</i>		<i>cano</i>	/xano/
<i>corro</i>	/ <i>gorro</i>		<i>corro</i>	/xorro/
<i>crabar</i>	/ <i>grabar</i>		<i>crabar</i>	/xrabar/
<i>faco</i>	/ <i>fago</i>		<i>faco</i>	/faxo/
<i>roca</i>	/ <i>roga</i>		<i>roca</i>	/roxa/
<i>boca</i>	/ <i>boga</i>		<i>boca</i>	/boxa/
<i>seca</i>	/ <i>sega</i>		<i>seca</i>	/sexa/
<i>peca</i>	/ <i>pega</i>		<i>peca</i>	/pexa/
<i>manco</i>	/ <i>mango</i>		<i>manco</i>	/manxo/
<i>embarcar</i>	/ <i>embargar</i>		<i>embarcar</i>	/embarxar/
<i>en crudo</i>	/ <i>engrudo</i>		<i>en crudo</i>	/enxrudo/

Por esta causa se puede explicar el hecho, frecuente en las realizaciones fonéticas de la *geada*, de que el sonido aparezca como ligeramente sonoro en unas ocasiones y en otras como sordo, variantes que Zamora transcribe como *gh* y *x*, respectivamente, debido a que la sonoridad ha dejado de ser relevante.

Veamos ahora cómo el primer paso de la *geada*, la sustitución de /X/ por /G/, se da también en las zonas de bilingüismo de la frontera gallego-leonesa (con lengua oficial castellana) y portuguesa, en Río de Onor, recogió D. Rodrigues¹ en 1908: *guntos*, *figarse*, *semegante*,

¹ O Rio d' Onorese, O Instituto, LV, pp. 566-568.

trabaga, digo, como pronunciaciones de castellanismos del habla local, los cuales no me parece justo interpretarlos como grafías de /X/ castellana, según hace M. J. de Moura Santos¹, sino más bien, tal cual lo expresa la grafía, como /G/, resultado de la adaptación de la /X/ castellana; y son casos idénticos al de la *gota* «dança popular leonesa», que traduce el castellano *jota* de idéntico sentido. Como es natural, en las zonas de máximo bilingüismo, tales como Río de Onor y Bemposta, el sonido castellano se reproduce exactamente /xota/². Resulta curiosa la variante *cota* de Deilão que se sirve de la oclusiva sorda /K/ como hizo el fr. *mouquère*, para reproducir la /X/ del castellano *mujer*.

Convendría hacer un estudio detenido de los préstamos del cast. al port., pero a partir de la época en que el cast. tiene la /X/. En la mayor parte de ellos se opera la equivalencia mediante la /Ž/: *badejo, anejo, botija, coscoja, cravija, despojar, jota, junquilha, justilho, manajo, mostajo, ojeriza* (*perrexil* en cambio con /Š/), *pujar, realejo, tamujo, sanja, vejete*, etc.; hay, sin embargo, casos en donde vemos /G/, por ejemplo, en la variante de *zanja*: *sanga*. No podemos ahora entrar en la cronología de cada uno, pero no sería raro que fuesen anteriores al paso de la /Š, Ž/ a /X/, solamente el caso de *sanja* frente a *sanga* parece que es más reciente.

Sin duda alguna, es en las zonas fronterizas en donde la acción del bilingüismo tendrá ocasión de ofrecer resultados semejantes a la primera fase del gall., pero no hay que olvidar que ahí los contactos de lengua se realizan en un pie de igualdad y no como en gallego, en donde luchan una lengua de prestigio, cultura y administración, con otra tachada de rústica e inculta. Por eso los resultados son tan distintos: nunca puede decirse que haya habido allí presión del castellano, lo contrario de Galicia. He ahí por qué el port. siguió la vía del adaptamiento de /X/ como /G/ sólo unos cuantos casos, que siempre pudieron ser rectificadas en las zonas de más contacto por el aprendizaje a que obliga el continuo bilingüismo, exactamente como ocurrió en la Galicia sin *geada*, que llega a articular la /X/ castellana, sin que haya quedado huella dentro de su sistema fonemático.

En consecuencia: la *geada* en Galicia nos parece un fenómeno reciente, debido a la presión del castellano, que se manifiesta primeramente por la sustitución de la /X/ por /G/ (fenómeno todavía vivo en los que no dominan bien el castellano) y, como resultado del ridículo que estas sustituciones producían, se operó una proscripción radical del fonema

¹ *Os Falares Fronteiriços de Trás-os-Montes*, Coimbra, 1967, p. 207, n. 2.

² M. J. DE MOURA SANTOS, *op. cit.*, pp. 207-312.

sustituyente /G/ hasta en el propio sistema fonemático de la lengua oprimida: el gallego. Como eran las gentes rústicas las que más pecaban en este hecho, quedó el fenómeno motejado de rústico, exactamente igual que todavía queda la sustitución de /X/ por /G/ en quienes no dominan el castellano. Donde la presión castellana fue más fuerte, fue donde más se acusó el fenómeno de la *geada*; donde más ansia había de liberarse de esa connotación de rusticidad, donde más prestigioso era hablar castellano, y no hablar gallego, fue en donde más arraigó la sustitución.

Como era de esperar las zonas cercanas a las vías de acceso a Galicia fueron, como las calzadas del Imperio romano, una brecha más para la penetración del castellano: y cuando más al este nos desviemos, más cerca iremos estando de las fuentes del castellano.

Por eso la presencia de la *geada* en el gallego leonés de Ancares estudiada por Dámaso Alonso (*CEG*. 1961, p. 56) es un episodio más de la implantación de la /X/ castellana, fonema extraño a los nativos de la zona; también la connotación de rusticismo es inherente a los practicantes del fenómeno, los cuales sin duda tratarían de reproducirla como una /G/ y, como en el gallego interior, los hablantes castellanos ridiculizarían ese torpe ensayo, con lo que se vieron obligados a aprender, más o menos bien, la pronunciación de la /X/ y, para no caer en la tentación de utilizar una G fricativa, se vieron en la necesidad de eliminarla de su primer sistema fonemático.

Un testimonio de Sarmiento: «los de Orense no son los que menos entran en la lengua castellana, respecto de los otros países de Galicia, y no tienen la propiedad de confundir la G con la J ni la C con la S» (*Castellanos de Orense*, edición de Isidoro Millán, *Grial*, 26, p. 415) nos revela que en su tiempo los de esta región, al hablar castellano, no sustituían la J por una G ni la C por una S, es decir asimilaron más pronto la articulación castellana y en consecuencia la presión sobre la lengua indígena fue nula o escasa.

Un hecho que habrá que estudiar es el de la difusión por la península del fonema castellano /X/; sólo conocemos su historia a grandes rasgos y nada sabemos sobre cómo se ha esparcido y cómo ha sido aprendido por los hablantes de las zonas regionales que no practicaron ese paso, esto sabido, tendremos mejores perspectivas para penetrar con absoluta seguridad en el problema de la *geada*, aunque hay un hecho —repetimos— que nos parece indiscutible: *cuando el castellano se impone en Galicia no existía ningún fonema o alófono que pudiese ser asimilado a la /X/ del castellano*. Es indisputable que, desde comienzos del siglo XVIII, los gallegos que querían hablar castellano dentro del inventario nativo

de fonemas no encontraban ninguno más parecido que una G fricativa, lo que obliga a suponer o que la *geada* (si era antigua) se realizaba de una forma tan diferente de la actual que imposibilitaba toda asociación con una /X/ castellana, o si era fenómeno rústico (y como hoy, para un oído no especializado, asemejable a la jota castellana) nadie mejor que los rústicos para articular aceptablemente el fonema extraño del castellano; sin embargo nos encontramos que precisamente esos medios son los que, desde comienzos del XVIII hasta hoy siguen practicando, al hablar castellano, la sustitución de la /X/ por /G/, y si así lo hacían, era o porque no practicaban la *geada* (bajo la forma actual) o esta (lo más probable) no existía.

El episodio siguiente ya lo hemos visto.

El hecho desemboca en un diasistema, en el cual la oposición *sorda/sonora* termina por hacerse irrelevante, sustituyéndola por otra *continua/interrupta* que deja el sistema, en la serie de velar, asimétrico frente a las otras series, en las que la sonoridad es todavía rasgo distintivo: /P -B/ , /T -D/ frente a /k -X/. Por eso la redundancia del sistema de las oclusivas queda aligerada reduciéndose a aquel solo rasgo distintivo dentro de la serie velar: *continua* frente a *interrupta*.

J. L. PENSADO

Departamento de Filología Románica
Salamanca.